

REGLAMENTO PARTICULAR

Art. 1. Copa Sénior

1.1.- Participaran de esta copa aquellos Pilotos y Navegantes que tengan 55 años como mínimo al día de la primera competencia del campeonato.

1.2.- Solo se premiará a Piloto y Navegante Sénior, aunque no conformen la misma tripulación.

1.3.- Si el navegante del piloto de la Copa Sénior que reciba puntos no cumple con el requisito de edad, sumará sus puntos aquel que, cumpliendo las exigencias, ocupe la posición inmediata.

1.4.- La forma de clasificación para esta Copa se especifica en el anexo.

1.5.- Para sumar puntos en la Copa Sénior el participante deberá realizar la inscripción previa en el sitio oficial, www.rallycordobes.com.ar.

ANEXO

Clasificación

Según lo establecido en el artículo 1 del Reglamento Deportivo 2022 para el Campeonato de Rally Córdoba se establece a continuación el método de clasificación y puntajes para la Copa Sénior.

a.- Para establecer la clasificación final de una competencia se tomará en cuenta la diferencia de tiempo que separa al protagonista de la Copa Sénior con el primero clasificado en cada una de las clases. Quién tenga una menor diferencia con el primero de cada clase, ocupará una mejor posición en la clasificación oficial de la copa y así sucesivamente.

b.- A igualdad de puestos, se definirá por el mejor tiempo real conseguido, de persistir la igualdad, por la ubicación en la 1° (P.E.).

d.- Los puntajes a asignar a cada participante en base a esta clasificación se establecen de acuerdo a la siguiente tabla.

Posición	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Puntaje	25	18	15	12	10	8	6	4	2	1

e.- El campeonato final se establecerá por suma simple de puntos con la condición de haber participado en el 50 % de las competencias disputadas como mínimo, siendo el que más puntos consiga el campeón.

f.- En caso de igualdad de puntos al final del campeonato, se tendrá en cuenta los mejores resultados, de persistir la igualdad, se validará la posición de la primera carrera de la temporada.